

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 9 de octubre de 2008

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable Credit Suisse SICAV One (Lux) constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 575.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

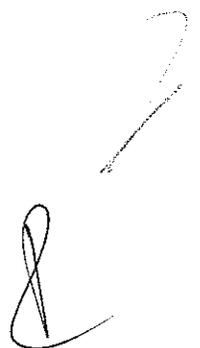
Credit Suisse SICAV One (Lux), sociedad de inversión de capital variable bajo ley luxemburguesa, ha decidido cambiar las restricciones a la inversión establecidas en el capítulo 6, punto 3, párrafo j, del Folleto de Venta, de modo que, a partir de ahora, cada subfondo puede comprar y vender futuros, opciones call y put y forward sobre divisas, con la finalidad de orientar sus activos hacia una política de inversión en una o más divisas.

Igualmente, se informa a los accionistas de que el Consejo de Administración ha decidido realizar el siguiente cambio en relación con el día de valoración del subfondo Credit Suisse SICAV One (Lux) Global Tactical Asset Allocation (GTAA) VaR 10%:

- Hasta el momento, el valor liquidativo de las acciones del subfondo se calculaba el último día hábil bancario de cada semana; a partir de ahora, también se valorará en el primer día hábil bancario de cada mes (en lugar del último día bancario hábil de cada mes).

Estos cambios se aplicarán por primera vez a las solicitudes de suscripción, reembolso y solicitudes de conversión que la administración central o la oficina de venta respectiva reciba a partir de las 3 p.m. (CET) del 30 de octubre de 2008.

El folleto de venta está siendo modificado conforme a lo establecido anteriormente.



Los inversores deben tener en cuenta que, de acuerdo con las provisiones establecidas en el Folleto de Venta, el nuevo Folleto de Venta, el Folleto Simplificado y los Estatutos de la sociedad podrán obtenerse o podrán solicitarse en cualquier oficina registrada de la sociedad.

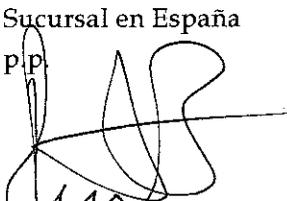
Por la presente, les confirmamos que la información mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta sobre este documento, se pongan en contacto con D^a Úrsula García o D. Pedro Ramos, de CUATRECASAS, en el número de teléfono 91 524 76 02.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE
Sucursal en España
p.p.


Inigo Martos


Rafael del Villar